

AUTOMOVILISTAS

CON TRUCOS BUSCAN EVITAR MULTA;

SALEN DEFRAUDADOS

AUTOMOVILISTAS TRATAN DE EVADIR LAS REGLAS DE TRÁNSITO utilizando spray, películas o micas en las placas; violan la ley y se hacen sujetos a infracciones

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Sumado a que la licencia de conducir para automovilistas no requiere de exámenes de pericia, como tampoco se va a exigir para quienes tramiten la nueva licencia permanente, automovilistas en la ciudad están utilizando elementos que distorsionan las placas para evitar multas cuando violan el Reglamento de Tránsito.

Se trata de aditamentos o dispositivos como spray que se aplica sobre las placas, calcomanías reflectantes, micas y porta-

placas que se pueden comprar a través de tiendas digitales.

Sin embargo, los productos que se anuncian para hacer “invisibles” las matrículas vehiculares, que van de los 100 a los mil pesos, pueden llegar a ser un fraude y ameritar una multa por su uso.

Beatriz Valdez Vázquez, directora general de Aplicación de Normatividad de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dijo en entrevista que con el nuevo sistema de Fotomultas, implementado a inicios de 2023

como parte de la actualización de los sensores en

el sistema de radares, “placas con micas u otros dispositivos son perfectamente detectables”.

Sin embargo, advirtió que “no son sólo micas” las que se utilizan para tratar de evadir las cámaras de velocidad: “A veces pegan papeles en las placas”.

Esa conducta contraviene el artículo 45 fracción primera, inciso B, del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. La sanción amerita de 20 a 30 UMAS y



la remisión del vehículo al corralón.

Además, en caso de que alguna de las alteraciones que se venden en el mercado sean efectivas para

que los radares no detecten adecuadamente la matrícula, el automovilista que haga uso de ellas es sujeto de sanción si un oficial de tránsito las observa.

Valdez pormenorizó que cuando la placa alterada es detectada directamente por elementos de la SSC se aplica la sanción económica y además el vehículo es remitido al corralón.

La funcionaria agregó que para atacar esta práctica y hacer más eficaz el sistema de fotomultas, la ciudad cuenta con 75 nuevos radares de precisión y se espera sumar 75 más en los próximos meses, para “cerrar el 2024 con 150 radares nuevos instalados en la ciudad”.

150

RADARES

de precisión estarán instalados al final del año en la ciudad

EL DATO

Sanciones

Si un oficial de tránsito observa que una placa está alterada con spray o alguna película, se infracciona al conductor y el auto va al corralón.



Ilustración: Horacio Sierra



